



Rectoría

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

RESOLUCIÓN EXENTA N°2523

REF.: Primer llamado a concurso 2024, para proveer cargos de planta de académicos para departamentos que se indica.

La Serena, 16 de octubre de 2024.

VISTOS: El D.F.L. N°12 de 1981 del Ministerio de Educación, que crea la Universidad de La Serena; lo establecido en el artículo 12 letras a), m) y n) del D.F.L. N°158 de 1981, del Ministerio de Educación, sobre Estatuto de la Universidad de La Serena; el Decreto N°3, de fecha 20 de febrero de 1985, sobre Ordenanza que regula el Ingreso, Nombramiento y Expiración de Funciones del Personal de la Universidad de La Serena y sus modificaciones; Decreto N°13, de fecha 25 de abril de 1988, que Aprueba Reglamento que establece el Procedimiento para designaciones a que se refiere la letra b) del art. 13 del Decreto N°3 de 20 de febrero de 1985; Decreto N°53, de fecha 21 de diciembre de 1988, Aprueba Reglamento que establece el Procedimiento para designaciones a que se refiere la letra b) del art. 13 del Decreto N°3 de 20 de febrero de 1985; la Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República; Decreto TRA N°340/11/2019, de fecha 23 de septiembre de 2019, sobre nombramiento de Secretario General; y Decreto Supremo N°166 del 28 de septiembre de 2022, del Ministerio de Educación, sobre nombramiento de Rectora.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Universidad de La Serena de completar los cargos vacantes en su planta académica.

2. La disponibilidad de jornadas en la planta académica de la Universidad de La Serena definida por el Decreto N°231-2002 de 26 de diciembre de 2002, el Decreto N°10-2014 de 04 de abril de 2014, el Decreto N°007-2019 de 25 de noviembre de 2019 y el Decreto N°012-2020 de fecha 17 de marzo de 2020.

3. Lo definido en el Decreto Exento N°173, de fecha 27 de junio de 2017, que define las condiciones para que los académicos designados en calidad de interinos pasen a la propiedad.

RESUELVO:

1. Llámese al primer concurso año 2024 para proveer cargos académicos en propiedad en la Universidad de La Serena, previo a un periodo de interinato, en la cantidad que se señala posteriormente, y en los Departamentos que se indican. Los cargos adjudicados asumirán funciones, idealmente, a partir del primer semestre de 2025, según la forma y detalle que se especifican más adelante.

2. Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para los cargos, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración pública establecido en el DFLN°29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.

REQUISITOS PARA LOS CARGOS

Facultad de Ciencias

Departamento de Química

CÓDIGO - 01:

Un cargo para ocupar Una Jornada Completa para el Departamento de Química.

Requisitos Específicos:

- a. Título Profesional: Químico Farmacéutico
- b. Grado de Doctor en Farmacología
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos tres años comprobable en el último quinquenio, deseable en el área de Farmacología.
- d. Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas. Contar con al menos 3 publicaciones de corriente principal en el área de Farmacología y Neurociencia, en los últimos 5 años, sin contabilizar las publicaciones asociadas a la tesis doctoral.
- e. Experiencia en proyectos de investigación, en calidad de investigador responsable. Deseable con proyecto de investigación vigente ANID (FONDECYT u otros).
- f. Otros Específicos:
 - Experiencia docente en asignaturas de Metodología de la investigación, Farmacología y tutoría de estudiantes.
 - Experiencia de procesos de autoevaluación y acreditación de carreras.

Departamento de Matemáticas

CÓDIGO - 02:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Matemáticas.

Requisitos Específicos:

- a. Grado académico de Licenciado en Matemáticas (siempre que sea grado terminal), o título de Profesor de Estado en Matemáticas o título de Ingeniero Matemático.
- b. Doctor en Matemáticas, con especialidad en Álgebra o líneas afines.
- c. 2 años de experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado, comprobable.
- d. Al menos tres publicaciones en su especialidad los últimos cinco años, sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e. Responsable de un proyecto Fondecyt en el área de Matemáticas, regular, de iniciación o postgrado, en ejecución al menos hasta fines de 2025, transferible a la Universidad de la Serena.

Departamento de Astronomía

CÓDIGO – 03:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Astronomía.

Requisitos Específicos:

- a. Licenciado/a en Astronomía, Licenciado/a en Física con mención en Astronomía, Licenciado/a en Ciencias mención Astronomía.
- b. Doctor/a en Astronomía, Doctor/a en Ciencias mención Astronomía.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d. Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 5 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f. Otros Específicos:
 - La experiencia en investigación debe estar enfocada al área de astrofísica estelar, con énfasis en sistemas binarios.
 - Experiencia comprobable en proyectos relacionados a contaminación lumínica, con experiencia en publicaciones en el tema.
 - Experiencia comprobable en gestión universitaria en pre y postgrado.
 - Experiencia comprobable en observaciones astronómicas utilizando telescopios nacionales e internacionales.

Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas

Departamento de Ciencias Sociales

CÓDIGO – 04:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área de Geografía del Departamento de Ciencias Sociales

Requisitos Específicos:

- a. Título de Pedagogo en Historia y/o Geografía, con Licenciatura en Educación y/o Geografía.
- b. Grado de Doctor/a en Geografía, de Universidad nacional o extranjera.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos tres años comprobable.
- d. Reconocida experiencia en Investigación y publicaciones como autor principal (3 indexadas Scopus y /o Wos en los últimos 5 años. Sin contabilizar publicaciones de su tesis doctoral.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.

Facultad de Humanidades

Departamento de Artes y Letras

CÓDIGO – 05:

Un cargo para ocupar una Media Jornada para el Área de Castellano del Departamento de Artes y Letras.

Requisitos Específicos:

- a. Título profesional de Profesor/a de Español
- b. Grado de Doctor/a en Lingüística
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d. Contar con al menos tres publicaciones indexadas (publicadas o aceptadas), según criterios oficiales, en el área en los últimos 5 años.
- e. Haber sido investigador responsable de proyectos con financiamiento externo, preferentemente, proyectos Fondecyt de postdoctorado o de iniciación.

Departamento de Educación

CÓDIGO – 06:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área Educación Parvularia del Departamento de Educación.

Requisitos Específicos:

- a. Título profesional y/o Licenciado(a) en educación parvularia o infantil u otra profesión afín.
- b. Grado de Doctor(a) en Educación, Educación Parvularia, Educación infantil o equivalente. De haber obtenido el grado en el extranjero, este deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato.
- c. Experiencia en docencia universitaria de, al menos, tres años.
- d. Acreditar publicaciones: contar con, al menos, 3 publicaciones (artículos en revistas de corriente principal y/o libros o capítulos de libro con referato externo) en los últimos 5 años.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador(a) responsable, coinvestigador(a) o colaborador(a).

CÓDIGO - 07:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área Educación Básica del Departamento de Educación.

Requisitos Específicos:

- a. Título profesional: profesor(a) de Castellano o Educación General Básica u otra profesión afín.
- b. Grado de Doctor(a) en Educación con especialización en enseñanza de la lecto-escritura o en disciplinas afines. De haber obtenido el grado en el extranjero, este deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato.
- c. Experiencia en docencia universitaria de, al menos, tres años.
- d. Acreditar publicaciones: contar con, al menos, 3 publicaciones (artículos en revistas de corriente principal y/o libros o capítulos de libro con referato externo) en los últimos 5 años.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador(a) responsable, coinvestigador(a) o colaborador(a)

CÓDIGO – 08:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área Educación Diferencial del Departamento de Educación.

Requisitos Específicos:

- a. Título profesional: profesor(a) de Educación Especial, Diferencial, Psicopedagogía u otra profesión afín.
- b. Grado de Doctor(a) en Educación Especial, Psicopedagogía o en disciplinas afines. De haber obtenido el grado en el extranjero, este deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato.
- c. Experiencia en docencia universitaria de, al menos, tres años.
- d. Acreditar publicaciones: contar con, al menos, 3 publicaciones (artículos en revistas de corriente principal y/o libros o capítulos de libro con referato externo) en los últimos 5 años.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador(a) responsable, coinvestigador(a) o colaborador(a).

CÓDIGO – 09:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área de Evaluación del Departamento de Educación.

Requisitos Específicos:

- a. Título profesional de Profesor(a) de Educación General Básica o Profesor(a) de Educación Media.
- b. Doctor en Educación con especialización en Evaluación Educativa o Educacional. De haber obtenido el grado en el extranjero, este deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d. Acreditar publicación indexada: contar con, al menos, 3 publicaciones en revistas de corriente principal en el área a la que postula en los últimos 5 años.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador(a) responsable o coinvestigador(a), colaborador(a).

CÓDIGO – 10:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Área de Sociología del Departamento de Educación.

Requisitos Específicos:

- a. Título profesional de Sociólogo(a), profesor(a) de Historia u otra profesión del área de las humanidades.
- b. Grado de doctor(a) en Sociología o disciplinas afines con focalización en sociología de la educación. De haber obtenido el grado en el extranjero, este deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pre y/o postgrado de, al menos, tres años.
- d. Acreditar publicaciones: contar con, al menos, 3 publicaciones (artículos en revistas de corriente principal y/o libros o capítulos de libro con referato externo) en los últimos 5 años.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador(a) responsable, coinvestigador(a) o colaborador(a).

Departamento de Psicología

CÓDIGO – 11:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Psicología

Requisitos Específicos:

- a. Estar en posesión del Título profesional de Psicólogo/a y del grado de Licenciatura en Psicología o equivalente.
- b. Poseer el grado de Doctor/a en Psicología.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d. Poseer una productividad científica que incluya publicaciones indexadas (contar con mínimo 3 publicaciones en revistas científicas de corriente principal (WOS, Scopus) en el área en los últimos 5 años, sin contabilizar la publicación propia de su Tesis Doctoral.
- e. Experiencia en investigación, mediante participación en calidad de Investigador/a responsable y/o Coinvestigador/a en proyectos de investigación con financiamiento externo.

Facultad de Ingeniería

Departamento de Ingeniería de Minas

CÓDIGO – 12:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ingeniería de Minas

Requisitos Específicos:

- a. Ingeniero Civil en Minas.
- b. Deseable Grado de Doctor en Ingeniería de Minas o Posgrado a fin a la especialidad.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pre-grado en las áreas de operaciones unitarias mineras de al menos de 5 años, comprobable en: Perforación y Tronadura, Carguío y Transporte, Infraestructura Minera, Minería Subterránea y a Cielo Abierto.
- d. Deseable experiencia en investigación científica y publicaciones indexadas.
- e. Deseable experiencia comprobable en proyectos de investigación con financiamiento externo en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f. Otros Específicos:
 - Experiencia de ejercicio profesional en operaciones unitarias tanto en Minería Subterránea como a Cielo abierto de a lo menos 5 años.
 - Manejo de Software de apoyo en asignaturas tales como: Perforación y Tronadura, Carguío y Transporte, Métodos de explotación.
 - Motivación e interés por desarrollar una carrera académica ligada a las áreas de desarrollo del Departamento de Ingeniería de Minas, docencia de pregrado, investigación, vinculación con el medio, administración y gestión universitaria.

CÓDIGO – 13:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ingeniería de Minas

Requisitos Específicos:

- a. Ingeniero Civil en Minas.
- b. Deseable Grado de Doctor en Ingeniería de Minas o Posgrado a fin a la especialidad.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pre-grado en las áreas de operaciones unitarias mineras de al menos de 5 años, comprobable en: Servicios a la Minería, Ventilación y Climatización de Minas, Estática y Resistencia de Materiales.
- d. Deseable experiencia en investigación científica y publicaciones indexadas.
- e. Deseable experiencia comprobable en proyectos de investigación con financiamiento externo en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f. Otros Específicos:
 - Experiencia de ejercicio profesional en Servicios Mineros (fortificación, aire comprimido, electricidad, agua y caminos) y Ventilación de Minas, de al menos 5 años.
 - Manejo de Software de apoyo en asignaturas tales como: Ventilación de Minas, Fortificación Minera.
 - Motivación e interés por desarrollar una carrera académica ligada a las áreas de desarrollo del Departamento de Ingeniería de Minas, docencia de pregrado, investigación, vinculación con el medio y gestión universitaria.

Departamento de Ingeniería Mecánica

CÓDIGO – 14:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ingeniería Mecánica, en el Área de Control y/o Automatización.

Requisitos Específicos:

- a. Título de Ingeniero(a): Civil Mecánico(a), Civil Electrónico(a), Civil Eléctrico(a) o Civil en Automatización; Ingeniero(a): Mecánico(a), Mecatrónico(a), Electrónico(a) Eléctrico(a) o Automatización; o Ingeniería en áreas afines.
- b. Grado de Doctor(a), en área afín al cargo, el cual, de haber sido obtenido en el extranjero, deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato y por las normativas internas de la Universidad de La Serena.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d. Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 3 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.

CÓDIGO – 15:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para el Departamento de Ingeniería Mecánica, en el Área Eléctrica

Requisitos Específicos:

- a. Título de Ingeniero(a) Civil Eléctrico(a).
- b. Grado de Doctor(a), en área afín al cargo, el cual, de haber sido obtenido en el extranjero, deberá ser reconocido en Chile antes del término del periodo de interinato y por las normativas internas de la Universidad de La Serena.
- c. Experiencia en docencia universitaria de pregrado y/o postgrado de al menos dos años comprobable.
- d. Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 3 publicaciones de corriente principal en el área en los últimos 5 años), sin contabilizar la publicación propia de su tesis doctoral.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.

Departamento de Ingeniería en Alimentos

CÓDIGO – 16:

Un cargo para ocupar una Jornada Completa para la carrera de Ingeniería en Biotecnología, mención en Alimentos o Procesos Sustentables del Departamento de Ingeniería en Alimentos.

Requisitos Específicos:

- a. Ingeniero en Biotecnología, Civil en Biotecnología, Bioquímico, o profesional afín con sólida formación en el ámbito de la Biotecnología.
- b. Grado de Doctor en Biotecnología, Bioprocesos, Ingeniería Química, Bioquímica o un área afín.
- c. Experiencia docente comprobable o afín en las áreas de procesos sustentables en la industria, biotecnología, biología molecular y fermentaciones y bioprocesos de al menos dos años comprobable.
- d. Al menos 5 publicaciones WoS e investigador principal en un 1 proyecto ANID o equivalente en calidad de investigador responsable en los últimos 5 años.
- e. Experiencia en proyectos de investigación con financiamiento externo, en calidad de investigador responsable o co-investigador.
- f. Otros Específicos:
 - Experiencia en la supervisión de estudiantes de pre y postgrado.
 - Inglés avanzado escrito y oral.
 - Motivación e interés por desarrollar una carrera académica con foco en biotecnología y ligada a las áreas de desarrollo del Departamento de Ingeniería de Alimentos de la Universidad de La Serena. Interés en la docencia de pregrado y postgrado, investigación, vinculación con el medio y gestión administrativa.
 - Experiencia deseable en la investigación y transferencia de tecnologías sustentables, en el área de innovación y emprendimiento de base tecnológica.

PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPA I (Evaluación Antecedentes) – Depto. de Personal

Se evaluará a los postulantes que entreguen la documentación solicitada entre el domingo 03 de noviembre y el domingo 24 de noviembre de 2024. Pasarán a la siguiente etapa todos aquellos postulantes que cumplan con la totalidad de los requisitos definidos para cada cargo. Este trabajo de Evaluación de los antecedentes estará a cargo del Departamento de Personal de la Universidad de La Serena, quien revisará el cumplimiento de éstos.

Las siguientes etapas tendrán asociado un puntaje, los que serán ingresados a la siguiente fórmula para el cálculo del **Puntaje Final**:

$$((\text{Sumatoria 1}) * 0.70 + (\text{Sumatoria 2}) * 0.30) = \text{Puntaje Final}$$

ETAPA II (Pre-selección) – Sumatoria 1 – Departamentos y experto

Se realizará un análisis del cumplimiento de los requisitos de cada uno de los postulantes que lleguen a esta etapa, de acuerdo a los perfiles de Cargo y se evaluará según la Pauta de Evaluación de Requisitos (Anexo 1), ponderando los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes y asignando el puntaje según corresponda. Aquellos postulantes que tengan un 70% o más del puntaje total de esta Etapa, pasará a la Etapa de las Entrevistas.

Este trabajo lo desarrollará una Comisión Seleccionadora con la participación de un experto/a en el área, definida por cada Departamento, siendo ésta presidida por el Director de Departamento.

ETAPA III (Entrevistas) – Sumatoria 2 – Psicólogo/a Laboral y Comisión Evaluadora

a) Entrevista Psicolaboral.

Este proceso estará a cargo de una empresa externa a la Institución y será evaluado acorde al perfil de cada cargo.

Se asignará al resultado de la evaluación de cada candidato un puntaje de acuerdo con la siguiente tabla:

Resultado final de la entrevista	Puntaje
Recomendable	50
Recomendable con Observaciones	30
No recomendable	00

b) Entrevista Personal con la Comisión Evaluadora.

La entrevista personal será realizada por una Comisión Evaluadora conformada por la Vicerrectora Académica, el Vicerrector de Investigación y Postgrado, Decano/a de cada Facultad y el/la Director/a de cada Departamento.

La entrevista será evaluada con una pauta previamente establecida donde se medirá la experiencia laboral, el dominio curricular, el potencial de desarrollo académico, el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva, cada uno con su peso relativo (Anexo 2).

La suma de los puntajes obtenidos en **ambas entrevistas** corresponderá al valor de **Sumatoria 2**.

ETAPA IV (Cierre del Proceso)

En esta etapa la Comisión Evaluadora resolverá el ganador/a del Concurso, quien será el/la que haya obtenido el **mayor valor del Puntaje Final**.

El resultado será comunicado al ganador/a del concurso mediante carta emitida por Rectoría.

La Universidad de La Serena se reserva el derecho de declarar concursos desiertos y junto con ello, garantiza el manejo reservado de los antecedentes los que no serán devueltos ni archivados.

BASES GENERALES

1. Los requisitos establecidos para el ingreso a la Administración Pública (Artículo 12 de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo).
2. Disponibilidad para asumir funciones durante el segundo semestre de 2024.
3. Preselección de antecedentes de acuerdo con los requisitos definidos para cada cargo.
4. Los interesados deberán remitir al Departamento de Personal de la Universidad de La Serena, al correo: depto.personal@userena.cl, los siguientes documentos:
 - **Currículum Vitae actualizado.**
 - **Copia del certificado de Título y Grados debidamente legalizados.**
 - **Plan de trabajo o proyecto de desarrollo académico que fundamente su postulación.**
 - **Presentar antecedentes de respaldo para cada uno de los requisitos de postulación.**
5. Para cada cargo la omisión por parte de un postulante de alguno de los requisitos generales significará su eliminación del proceso.
6. **Los ganadores de Concurso deberán** remitir al Departamento de Personal de la Universidad de La Serena, Benavente N°980 La Serena, la misma documentación señalada anteriormente en forma física.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION:

1. Si el postgrado ha sido obtenido en el extranjero y no se encontrase reconocido en Chile, éste deberá estar reconocido antes del término de su interinato.
2. El/la ganador/a de concurso será contratado/a en calidad de interino/a por dos años, para luego ser evaluado/a según Convenio de Desempeño de especialidad y de requerimientos institucionales transversales, ambos de carácter copulativo, para pasar a la Propiedad.
3. Los académicos deberán realizar actividades de capacitación en docencia, procesos de autoevaluación en las carreras donde imparta clases, acreditación institucional, las cuales serán evaluadas institucionalmente.
4. Los académicos deberán preferentemente realizar sus funciones docentes en las especialidades requeridas, no obstante, deberán atender diversas necesidades en áreas relacionadas con su profesión, especialmente las docentes de las distintas carreras o bien en aquellas que le sean demandadas.
5. Las remuneraciones están acordes a la escala de sueldos de la Universidad de La Serena.

RESPECTO DE LA PUBLICACIÓN:

El llamado a este concurso se anunciará en un medio de prensa nacional y dicha publicación será de carácter general. Los detalles podrán ser obtenidos en la sección Trabaja con Nosotros de la página web <http://www.userena.cl/trabaja-con-nosotros>. Ambos antecedentes conforman la totalidad de la información en cuanto a requisitos, bases y condiciones del concurso.

ANEXO 1**ETAPA II (Pre-selección)****Pauta N°1.1 de Evaluación de Requisitos**

	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE FINAL
1	Título Profesional.	Cumple con el requisito exigido para el cargo	15	P1
2	Grado Académico Doctor.	Cumple con el requisito exigido para el cargo	15	P2
3	Experiencia Docente de pre y/o postgrado de al menos tres años continuados en el último quinquenio.	Posee experiencia docente igual a 3 años	10	P3
		Posee experiencia docente mayor o igual a 4 años	12	
		Posee experiencia docente mayor o igual a 6 años	14	
4	Reconocida experiencia en investigación y publicaciones indexadas (contar con al menos 3 publicaciones de corriente principal en los últimos 5 años), sin contabilizar las publicaciones propias de la tesis doctoral.	Número de publicaciones indexadas igual a 3	10	P4
		Número de publicaciones indexadas mayor o igual a 4	14	
		Número de publicaciones indexadas mayor o igual a 6	16	
5	Experiencia en proyectos de investigación en calidad de investigador responsable.	N° de proyectos menor o igual a 2	25	P5
		N° de proyectos mayor o igual a 3	28	
6	Experiencia en proyectos de investigación en calidad de co-investigado.	N° de proyectos menor o igual a 2	10	P6
		N° de proyectos mayor o igual a 3	12	
		Puntaje Requisitos Específicos		Sumatoria 1

Notas:

1. Con relación a los Requisitos Específicos N°5 y N°6, el interesado debe cumplir, como mínimo, uno de los dos para postular. Todos los otros requisitos son obligatorios.
2. Cada requisito se evaluará en base a cursos, certificaciones, antecedentes o documentación validada; según corresponda. Esto incluye que, ante un requerimiento de disposición para trabajar en equipo, asesoramiento u otro similar, se deberá respaldar con la respectiva documentación la experiencia adquirida.
3. Aquellos requisitos "otros específicos" adicionales, se les asignará un valor de 5 puntos cada uno. Esto se refiere, por ejemplo, a que ante requerimientos tales como: manejo de idioma extranjero, especialidad, experiencia específica, entre otros, se debe asignar 5 puntos por cada requisito que se cumpla, y 0 en el caso de que el requisito no se cumple. Este puntaje se considerará también para el **caso que sea necesario un desempate** entre los candidatos.

ANEXO 2

ETAPA III, letra b)

Pauta N°2.1 de Evaluación de Entrevistas Personales

	ENTREVISTA PERSONAL	EVALUAR DE 0 A 50 (POR CADA UNO)	PUNTAJE FINAL
1	Experiencia Laboral Docente	Ponderación 25% del puntaje total asignado a este criterio	
2	Dominio Curricular	Ponderación 25% del puntaje total asignado a este criterio	
3	Potencial del desarrollo académico	Ponderación 20% del puntaje total asignado a este criterio	
4	Trabajo Colaborativo	Ponderación 15% del puntaje total asignado a este criterio	
5	Comunicación Efectiva	Ponderación 15% del puntaje total asignado a este criterio	
	Puntaje Entrevistas		Sumatoria 2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. LORGIO AGUILERA JOPIA
SECRETARIO GENERAL



DRA. LUPERFINA ROJAS ESCOBAR
RECTORA

LRE/LAJ/ATV/JLP/malb
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos
- Departamento de Personal

VISO

24 OCT 2024

CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE LA SERENA